

Datos Generales

Gaceta N°:	28979-C
Fecha de la Gaceta:	13/03/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	71
Fecha de la Norma:	13/03/2020
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGLAMENTA TEMPORALMENTE EL ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se aprueba el texto modelo del Acuerdo de Modificación Temporal de la Jornada de Trabajo al aplicar el artículo 159 del Código de Trabajo. . TEMAS RELACIONADOS: JORNADA DE TRABAJO, MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, CODIGO DE TRABAJO

Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
JORNADA DE TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 71						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 71						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	85	02/04/2020	28994-B	02/01/2020	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se MODIFICA el artículo 2 por el Decreto Ejecutivo 85 de 2 de abril de 2020.
DECRETO EJECUTIVO 71						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	REGLAMENT A PARCIAL Y TEMPORAL MENTE	El presente Decreto reglamenta temporalmente el artículo 159 del Código de Trabajo.
---------------------------	-----	------------	-------	------------	---	--

Jurisprudencia Constitucional
